

Hola

¡Espero que se encuentre muy bien! Me comunico con usted para darle noticias importantes sobre sus beneficios de NJ FamilyCare.

En marzo de 2020, el Gobierno federal declaró la emergencia de salud pública (PHE) en relación con la pandemia del COVID-19. La PHE permitió que estados como Nueva Jersey implementaran normas para garantizar que las personas pudieran mantener su cobertura médica, incluso si ya no calificaban. Recientemente, el Congreso aprobó una serie de leyes que exigen que, a partir del 1 de abril de 2023, los programas estatales de Medicaid restablezcan los criterios de elegibilidad que estaban vigentes antes de que se declarara la PHE en marzo de 2020.

NJ FamilyCare retomó los controles de elegibilidad.

¿Qué debe hacer?

- Visite el sitio web de [Stay CoveredNJ | Stay CoveredNJ](#) o [Stay CoveredNJ | Stay Covered NJ Toolkit](#)
- O llame al 1-800-701-0710 (TTY: 711)

Su salud nos importa, y por eso queremos que mantenga su cobertura.

Atentamente,
Consultor financiero
Public Partnerships LLC